



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2429/2017 /

COLINA, 10 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2313/2017 de fecha 25 de Octubre de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-280-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Diversos Insumos para el Programa Abriendo Caminos". **2)** Memorandum N° 234/17 de fecha 10 de Noviembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO, la compra de materiales de oficina solicitado por el Programa PPF Colina. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-280-L117 de fecha 10 de Noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 10 de Noviembre de 2017, que certifica que Patricio Augusto Henríquez Cataldo, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

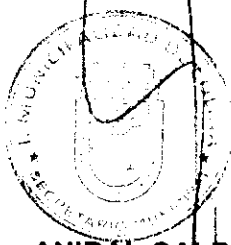
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-280-L117, al oferente **PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO, RUT. N° 06.690.584-5**, la compra de materiales de oficina solicitado por el Programa PPF Colina, por un monto de \$ 81.885.- (ochenta y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-004-000-000, denominado "Fondos Adm. Programa Abriendo Caminos Cobertura", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2429/2017
A0-11-2017



MEMORÁNDUM N.º 234 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, noviembre 10 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-280-L117, para la siguiente adquisición:

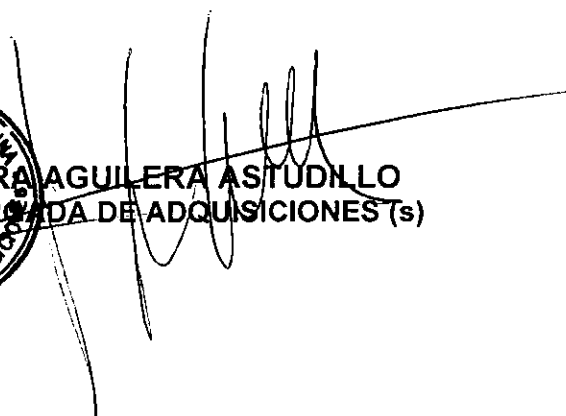

| CANT. | PRODUCTO Y/O SERVICIO |
|-------|--|
| 01 | Compra de materiales de oficina solicitado por programa PPF colina |

| | |
|---------------------|--|
| Oferente Adjudicado | : Patricio Augusto Henríquez Cataldo |
| Rut | : 6.690.584-5 |
| Ítem Presupuestario | : 114-05-05-004-000-000 "APLIC. FDOS. ADM. PROG. ABRIENDO CAMINOS COBERTURA" |
| Monto Adjudicado | : 81.885.- Más IVA |

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 095 / del programa abriendo caminos dependiente de la dirección de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

| Proponente | Oferta del Proponente | Oferta Económica 40% | Plazo de Entrega 10% | Oferta Técnica 10% | Experiencia 20% | Comportamiento Contractual 10% | Cumplimiento de los requisitos 10% | Total 100% | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------------|------------|---|
| PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO | 81,885 | 40.00 | 10.00 | 10.00 | 0.00 | 10.00 | 0.00 | 70.00 | CUMPLE CON LO REQUERIDO, L DESPACHA EN 2 DIAS, CUMPLE CON LOS MATERIALES, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL |
| COMERCIALIZADORA MIOREYA PARDO OLGUIN EIRL | 118,216 | 27.71 | 10.00 | 10.00 | 0.00 | 10.00 | 0.00 | 57.71 | CUMPLE CON LO REQUERIDO, L DESPACHA EN 2 DIAS, CUMPLE CON LOS MATERIALES, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL |
| ANGELLA VASQUEZ CHAFLOQUE | 143,276 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO |
| COMERCIAL MAIPO XXI SPA | 85,900 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO |





Colina, noviembre 10 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-280-L117 al proveedor **Patricio Augusto Henríquez Cataldo** RUT: 6.690.584-5 por un monto de \$ 81.885.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-05-004-000-000 denominado "aplic. FDOS. ADM. PROG. ABRIENDO CAMINOS COBERTURA" el presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10/11/2017 13:30

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

| Rut Proveedor | Razón Social | Estado |
|---------------|------------------------------------|---|
| 6.690.584-5 | PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO | HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro) |

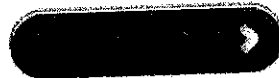
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2313/2017 /

COLINA, 25 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2275/2017 de fecha 23 de Octubre de 2017, que declara Inamisible el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Diversos Insumos para el Programa Abriendo Caminos", ID-2683-270-L117, debido que las ofertas presentadas superan el monto presupuestario. 2) Memorandum N° 1066/17 de fecha 25 de Octubre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a licitación pública por segunda vez, del proyecto denominado "Adquisición de Diversos Insumos para el Programa Abriendo Caminos", ID- 2683-280-L117. 3) Términos de Referencia N° 2683-280-L117; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

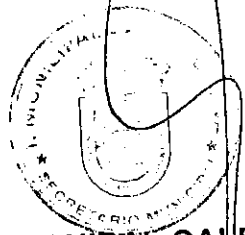
DECRETO:

Llamase a licitación pública por - segunda vez- del proyecto denominado "Adquisición de Diversos Insumos para el Programa Abriendo Caminos", ID- 2683-280-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo